



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO –
2020

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 09.00 horas, del día martes 11 de febrero del 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en el Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Cmdte. PNP José Tellez Palacios	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
05	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Santos Ysmael Soto Bonilla	Miembro	Comisario de Monterrico
07	Mayor PNP Luis Enrique Peralta Romero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
08	Mayor PNP Nelson Salvatierra Lavado	Miembro	Comisario de Sagitario
09	Mayor PNP Felipe Rodríguez Rojas	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

12	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante	Vecinal
			CODISEC Zona Norte	
13	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante	Vecinal
			CODISEC Zona Centro	
14	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante	Vecinal
			CODISEC Zona Sur	
15	Sr. César Coloma Jiménez	Representante de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana	

El Sr. César Coloma Jiménez, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, informó que se registra la inasistencia de la Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi, Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja; la Dra. Rosa Ruiz Yengle, Médico Jefe del Centro de Salud Surco, y la Sra Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
2. Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Informe de los comisarios sobre sus acciones destacadas durante el mes de enero 2020
4. Exposición de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro –MININTER
5. Otros Informes
6. Orden del Día
7. Acuerdos
8. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la primera sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, solicitó que se pase a la estación de despacho.

2. **Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.**

El Maestro de Ceremonias señala que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se realizará la juramentación de los nuevos miembros integrantes del colegiado.

Se realiza el acto protocolar de juramentación de los siguientes nuevos miembros:

- Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe del Departamento de Investigación Criminal –DEPINCRI Surco
- Mayor PNP Felipe Rodríguez Rojas, Comisario de Mateo Pumacahua

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco solicita que se continúe con la siguiente estación de la sesión extraordinaria. Se realiza el acto protocolar de juramentación de los siguientes nuevos miembros:

3. Informe de los comisarios sobre sus acciones destacadas durante el mes de enero 2020.

- 3.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, invitó a los señores comisarios a brindar sus informes sobre las acciones destacadas realizadas por cada una de sus jurisdicciones.
- 3.2. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, saludó a los presentes e informó que desde el 10 de enero al 11 de febrero se ha logrado desarticular cuatro (04) bandas, de las cuales una con arma de fuego, recuperando dos armas de fuego. Se viene dando un apoyo permanente con las cuatro comisarías y las unidades especializadas, con la intención de llevar al mínimo a las incidencias delictivas. Ayer se realizó una reunión entre el Jefe de la División Policial Sur 1 y sus Comisarías para llevar al mínimo a realización de actividades delictivas. Se está coordinando el traslado del personal a los puntos críticos del distrito en horarios establecidos, con apoyo de los señores funcionarios Filipo Demartini y César Coloma. solicitó la participación del personal de fiscalización, con intervenciones en la vía pública especialmente a los negocios que expenden bebidas alcohólicas en horarios de la noche y las personas que cierran calles para hacer sus reuniones familiares, se necesita ese apoyo de manera incondicional. Agradece la atención prestada.
- 3.3. **El Cmdte. PNP José Téllez Palacios, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO**, saludó a los presentes, pide las disculpas correspondientes por no asistir a las reuniones antes convocadas, manifiesta su compromiso con su participación en todas las actividades del colegiado porque son importantes en el cual se debe activar ciertas decisiones, que como Alcalde tomará y los presentes aportarán con sus experiencias. La ciudadanía y los medios de comunicación no son ajenos a las situaciones de inseguridad que se viven en el distrito, en estas reuniones las instituciones conformantes deben de proponer estrategias, comenta ejemplos con el sector educación y el sector salud. La inseguridad ciudadana es un problema transversal que debe generar el compromiso de todos al 100%. Solicita que en la próxima reunión los miembros puedan conocer sobre el Programa Presupuestal 0030, es necesario saber que se puede pedir y cuál es el presupuesto asignado para el presente periodo 2020 que se debe gastar exclusivamente en seguridad ciudadana. Tiene experiencia como Comisario y señala que conoce el funcionamiento del plan presupuestal. Solicita una



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

exposición de como se viene distribuyendo el presupuesto del Programa Presupuestal 0030.

- 3.4. **El Mayor PNP Nelson Salvatierra Lavado, Comisario de Sagitario**, saludó a los presentes, indicó que las acciones que se han realizado en su Comisaría durante el mes de enero 2020, se han realizado intervenciones. Señaló que el 12 de enero se ha detenido un presunto autor de robo de celular en la Urb. Precursores, se prestó apoyo al Serenazgo de Surco. El 31 de enero del presente año se capturo a tres sujetos por hurto agravado, se puso a disposición de la DEPINCRI Surco. La DIVPOL SUR 1 está reforzando el patrullaje motorizado y a pie. Se está dando cumplimiento con el Patrullaje Integrado. Agradece el apoyo en el traslado de los efectivos de otras unidades que llegan a reforzar la seguridad en el distrito. Manifiesta su compromiso con el apoyo a la Municipalidad. Informa que se le está inculcando a los efectivos policiales que incidan sus patrullajes en los centros comerciales, las avenidas concurridas, casas de cambio y zonas bancarias.
- 3.5. **El Mayor PNP Santos Ysmael Soto Bonilla, Comisario de Monterrico**, saludó a los presentes, indicó que asumió sus funciones como Comisario de Monterrico desde el 20 de diciembre del 2019, manifiesta su compromiso de trabajar de manera mancomunada y articulada con las Instituciones que integran el CODISEC. Señaló que se está viviendo otro clima distinto en seguridad ciudadana, la delincuencia no es igual a los años anteriores y existen bandas organizadas, por tal motivo su Comando está totalmente preocupado por la situación, sobretodo en Surco, se están realizando acciones preventivas para contrarrestar la inseguridad, se está contando con el apoyo del Comando de la Región Lima. Se tiene más personal en todas las comisarías, en los horarios de 15.00 a 23.00 horas y se están colocando en puntos críticos vulnerables a que la población sea víctima. Se registran tres personas al interior de un bus, estos sujetos abordaron el vehículo en la Av. Benavides y descendieron en la Av. Primavera por la parte trasera roban con arma blanca a tres chicas que abordaron el transporte público, se logró intervenir a dos de ellos y uno se dio a la fuga. Reitera su compromiso con la Municipalidad, en su jurisdicción se está cambiando de actitud para generar mayores resultados.
- 3.6. **El Mayor PNP Luis Enrique Peralta Romero, Comisario de Chacarilla del Estanque**, saludó a los presentes, indicó que sobre la producción de su jurisdicción se registra en Enero 2020 a quince (15) detenidos en flagrancia, se registró dos (02) requisitorizados, se desarticuló una (01) banda criminal “Los Bandidos de Villa María del Triunfo”, este último se realizó el día 25 de enero del presente en horas de la madrugada en el Jr. Morro Solar Cdra. 3, donde se venía construyendo un edificio, los sujetos maniataron al vigilante para ingresar a robar herramientas de trabajo, el personal policial pasaba por el lugar realizando el patrullaje y emprendió la persecución, como resultado se incautó un revolver abastecido con seis cartuchos, era un arma robada a un efectivo policial con anterioridad (20 de enero), fueron dispuestos a disposición de la DIRINCRI Surco para las investigaciones del caso. El día de las elecciones se capturó a dos personas requisitorizadas por Delito Contra el Patrimonio. También manifiesta que en el mes de Febrero se estará recibiendo el apoyo de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales, con personal a pie y vehículos los cuales están siendo ubicados en los puntos con mayores índices de delitos de la jurisdicción de surco, así también se contará con personal del Grupo de Intervenciones Rápidas de la UCI, que se harán presente con motocicletas, también se contará con el apoyo del Escuadrón Verde con sus motos. Ayer se tuvo el apoyo del Grupo de Patrullaje Integrado Centro 1, en



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

este tipo de patrullaje el chofer fue un sereno y el copiloto es un efectivo policial, se ha patrullado los sectores de Chacarilla correspondiente a Surco. Ratifica lo manifestado por el Comisario de Monterrico, indica que es preocupación del comando reestablecer la seguridad en su jurisdicción.

- 3.7. **El Mayor PNP Felipe Rodríguez Rojas, Comisario de Mateo Pumacahua**, saludó a los presentes, indicó que hace seis días se hizo cargo de la Comisaría de Mateo Pumacahua. La Jurisdicción de la Comisaría abarca tres distritos, San Juan de Miraflores, Chorrillos y Santiago de Surco, Surco tiene una pequeña área en esta jurisdicción. En el territorio de Surco se ha logrado desarticular dos bandas delincuenciales, se atendió cuatro casos por violencia familiar 03 personas por el Delito contra la seguridad pública. Indicó que es importante trabajar de manera articulada, ha recibido apoyo de Santiago de Surco para las intervenciones ante las infracciones de los venezolanos. Manifiesta el compromiso de todos los comisarios a trabajar de manera conjunta con la Municipalidad de Santiago de Surco.

4. **Exposición de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro –MININTER**

- 4.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco presenta al Sr. Arturo Parra Ruiz Representante de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” del Ministerio de Interior.
- 4.2. Toma la palabra el Sr. Arturo Parra Ruiz, Representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, saluda a los presentes, manifiesta el compromiso del Ministro del Interior y el Director General de Seguridad Ciudadana en velar por la Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de una Política de Estado. El objetivo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro es “Mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad”, esta estrategia es preventiva, no es un programa si no es la nueva forma de atender las situaciones de inseguridad ciudadana, se busca que la población pueda convivir en solidaridad y pacíficamente. Se desarrolla en los lugares con mayor índice delictivos.

Indica que esta estrategia tiene cuatro objetivos: Reducir los índices de robos, homicidios y violencia doméstica, haciendo un trabajo preventivo, a robar delincuentes a la delincuencia dándoles mayores oportunidades de trabajo u actividades sociales. Incrementar la confianza de la población en la PNP, se tiene el enfoque del policía comunitario, en Santiago de Surco se estarían asignado veinte efectivos los cuales tendrán un acercamiento al ciudadano. Fortalecer los Gobiernos Locales, Comisaría y Sociedad Civil en el abordaje de la seguridad ciudadana, se necesita la intervención de otras instituciones para fortalecer a la estrategia y el otro objetivo disminuir factores de riesgo del crimen y la violencia. Ya se tiene barrios en desarrollo y Santiago de Surco sería en Barrio N°92.

Los barrios son escogidos a través de un índice de priorización compuesto por la tasa de homicidios según lugar del hecho, tasa de victimización y tasa de internos por lugar de residencia. Se detectó 120 distritos más vulnerables al crimen y la violencia, de los cuales más del 50% (8) está en 6 regiones, 23 en Lima Metropolitana, 10 en Lima Provincias, 10 en La Libertad, 5 en el Callao, 5 en Ica y 5 en Ancash.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En cuanto a las estrategias de prevención se divide en tres grupos: La Policial, la Social y la Comunitaria, de las cuales la policía y la comunitaria están bajo responsabilidad de la Policía Nacional del Perú. Sobre la policial concentra el enfoque de la Policía Comunitaria, el Patrullaje en zonas críticas a través del mapa del delito y riesgo, la investigación e inteligencia. Respecto a la Social contiene la articulación con políticas, servicios y programas sectoriales que abordan los factores de riesgo y la recuperación de espacios públicos. Finalmente la Comunitaria señala la organización de las Juntas Vecinales, las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y las redes de cooperantes y vigilancia.

Así mismo, menciona los nueve factores de riesgo que afectan a la población: La falta de oportunidades laborales, la deserción escolar, el uso indebido del tiempo libre, los entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, violencia familiar y de género, falta de espacios públicos, brecha de atención en salud mental, consumo de alcohol y drogas y los jóvenes en conflicto con

la Ley Penal. Estos factores de riesgo tienen estrecha relación con los programas de los sectores estatales, dos de ellas tienen relación con los programas de la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Local, así mismo hay sectores que complementan la intervención como las organizaciones sociales, las universidades e institutos, el Gobierno Regional, la Sociedad Civil y la empresa privada. Muestra las políticas o programas por sector estatal que participan en esta estrategia. Presenta a la audiencia las actividades que vienen realizando en los 91 barrios, los cuales en total son más de 13 mil actividades, organizadas por actores y por características de la actividad.

Para el presente año se tiene nuevos programas que fortalecerán la estrategia, que están siendo implementadas o están en proceso de convenio como EMBS Patronato, Fútbol Más, FPF, UNODIC, proyecto BID, Sinfonía por el Perú, D1 El arte de transformar de la directora creativa Vania Masias y Patronato Pikimachay de la Empresa de Carlos Añaños.

La Universidad Nacional de San Marcos ha realizado unos estudios en los Barrios de Chincha Alta y el Porvenir, encontrándose los siguientes resultados: La percepción de inseguridad ha bajado, se incrementó la confianza en la PNP y mejoró la vigilancia policial por cada barrio, muestra las gráficas estadísticas de cada barrio mencionado. Indica que también se ha hecho estudios de los resultados por cada barrio seguro en proceso. Señala la importancia de la participación de las instituciones estatales y de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. Agradece la atención prestada.

- 4.3. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, consultó ¿Qué es criminalidad?
- 4.4. **El Sr. Arturo Parra Ruiz, Representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro**, indicó que criminalidad son los actos que van o contravienen la seguridad en el distrito.
- 4.5. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, preguntó si la micro comercialización de drogas o el robo de un espejo de un carro es criminalidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 4.6. **El Sr. Arturo Parra Ruiz, Representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro**, respondió que, si es criminalidad
- 4.7. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, mencionó que es buena la aclaración pues tenía otra idea de criminalidad, que los delitos de acuerdo a la proporción, el daño y una serie de factores se podría clasificar en que todo lo que era crimen era en mayor nivel de actos o consecuencias. Señala entonces un homicidio y un robo ambos son homicidio según lo conceptualizado por el representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, entonces crimen es igual a delito son lo mismo en el diccionario de la Policía Nacional del Perú, tienen el mismo significado.
- 4.8. **El Sr. Arturo Parra Ruiz, Representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro**, afirma lo deducido por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surco.
- 4.9. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, indicó que entiende como criminalidad cuando se habla de delitos de alto impacto o de crimen organizado. Menciona que llama la atención el concepto de denominación, pues en Santiago de Surco no hay feminicidios, no se prende fuego a las personas, no hay bandas dedicadas a la producción de drogas, acá lo que hay es micro comercialización de drogas y robos al paso es lo que hay lamentablemente, si eso es crimen entonces se puede hablar de criminalidad. Hace la consulta para que se tome en cuenta que se mencione la situación con las palabras adecuadas. Opina que no es lo mismo decir hay delincuencia a decir aquí se producen crímenes, eso tergiversa la idea de los vecinos.
- 4.10. **El Sr. Arturo Parra Ruiz, Representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro**, señaló que dentro de los estudios realizados por el Ministerio del Interior, Santiago de Surco se encuentra en el ratio 91 por eso se está interviniendo, la zona identificada lo ha sido porque cumple con los nueve factores de riesgo y se necesita la intervención de varios sectores para contrarrestar el problema y trabajar con la población vulnerable. Vuelve a repetir que criminalidad es todo acto que pueda vulnerar la seguridad o el espacio territorial de una persona.
- 4.11. **El Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal del CODISEC Zona Sur**, saludó a los presentes y consulta cuál es el periodo de tiempo que Barrio Seguro va a estar en Santiago de Surco. Asimismo, si tiene metas establecidas que determinen ese periodo de tiempo.
- 4.12. **El Representante de Barrio Seguro**, respondió que no hay un tiempo determinado para el desarrollo de la Estrategia es indefinido, es de acuerdo al desarrollo de la objetividad y la consolidación que tenga Barrio Seguro, se pasará el programa a la Municipalidad para que se haga cargo. Las metas se van estableciendo, se tiene la predisposición para establecerlas pero se necesita el apoyo de la Municipalidad, de la Comunidad y de la Policía Nacional del Perú.
- 4.13. **El Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, Representante Vecinal del CODISEC Zona Sur**, indicó que en otros países se ha desarrollado la misma estrategia y como resultado, se tomaron ciertas medidas particularmente la



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

estructura de las Comisarías, ¿está contemplado eso después de la intervención?

- 4.14. **El Representante de Barrio Seguro**, indicó que efectivamente Barrio Seguro no es una cosa nueva, apareció en varios países, acá la aplicación es diferente a otros estados pues se busca la participación de todos los sectores del Estado, en la exposición se mencionó que son seis los sectores priorizados, eso es lo importante para hacerlo sostenible. Después todo es con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- 4.15. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, puntualiza su opinión respecto al término criminalidad, si bien es cierto Parque Alto y Parque Bajo es una zona crítica, donde la delincuencia está cimentada en el lugar, las calles están predispuesta para que se cometa el ilícito penal permanezca, esta situación se desarrolla por lo menos cerca de 50 años. Hay familias que se dedican a la Micro comercialización de Drogas pero poner el término de criminalidad es exacerbar la situación, es hacer una apología grande hacia el delito. Recomienda que se podría manejar ese término ya darle el lugar que le corresponde. Lo que comparte es que van a llegar veinte efectivos adicionales al servicio policial. Su propuesta o sugerencia es llevar a cabo el proyecto de la Comisaría Móvil porque se ganaría con la presencia física de los efectivos policiales en ambas áreas (Parque Alto y Parque Bajo) y tratar de controlar la delincuencia. Hay un 70% de la comunidad de la zona que roban, usan más la modalidad de robo a los taxis que llegan por aplicativo, con la presencia policía se va a lograr disuadir y erradicar esa modalidad. También hay bandas organizadas que salen a robar fuera de la jurisdicción y regresan, la geografía del sector permite darle cobijo. Vale la pena pero sería de mucha ayuda la ubicación de una Comisaría Móvil, lo que se quiere es la sostenibilidad de la estrategia. Indica que la tarea es compartida, como Comisario hay la predisposición, hay ciertos ajustes que se deben hacer para que este proyecto tengo los resultados que se espera.
- 4.16. **El Representante de Barrio Seguro**, manifiesto que la tarea es mancomunada, Policía Nacional, Comunidad, Municipalidad y Sectores del Estado. Si bien es cierto traerá veinte efectivos policiales, también traerá vehículos y motos pero solo es para el barrio. El Comisario es libre de ver como emplear al personal en el Barrio, se lo va a decir el Mapa del Delito. Es importante que todos los comisarios usen el mapa del delito que se actualice mensual y quincenal, esa herramienta le va a permitir saber dónde, cuándo y dónde hay delito, sobre el patrullaje se busca que se realice con un efecto comunitario, que haya un contacto ciudadano, que el policía se acerque al vecino que conozca sus problemas, cuáles son sus dificultades y como tratar de solucionarle sus problemas en el menor tiempo posible. Uno de los grandes problemas es que no se acercan a la comunidad, no dialogamos con la comunidad, no tratamos de solucionarle los problemas. Esta estrategia trata de apoyarse en los adolescentes para evitar más delincuencia. Es un trabajo integrado.
- 4.17. **La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público**, saludó a los presentes y manifiesta que el uso del término criminalidad nos puede preocupar pero hay que reconocer que Surco se ha convertido en un barrio muy inseguro y que la criminalidad ha aumentado, se está hablando de una criminalidad convencional donde se realizan robos,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

hurto, arrebatos al paso; no se está hablando de una criminalidad organizada que es lo que no se quiere. Lamentablemente el desorden nos está afectando, fiscalización tiene que estar más cerca de los puntos de riesgo, vemos mototaxis en los límites del distrito pero también se está viendo en Chacarilla, en Monterrico, en Valle Hermoso, Las Gardenias y en todos sitios. Si fiscalización no entra a hacer un control directo esta situación se va a expandir en todo Surco. Se ve ambulantes en todas las calles, también requiere la participación directa de fiscalización. Solicita que quede como acuerdo los operativos más frecuentes de la Policía en lo que es control de identidad, pide que los operativos sean por lo menos una vez a la semana y con cargo a dar cuenta al Comité.

5. Otros Informes

- 5.1. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, mencionó que quiere introducir una nueva metodología, reunirnos en lugares descentralizados, en este caso los sectores 1A, 2A y Mateo Pumacahua, llevar la plataforma del Comité para tratar puntualmente ahí con los jefes de las juntas vecinales y su equipo de vecinos, para ver el tema de seguridad ciudadana desde el punto de vista de responsabilidad ciudadana. También tratarán los puntos de agenda de una sesión normal pero puntualmente esos sectores mencionados tienen características que los hace peculiares. Por ejemplo hay problemas porque son zonas limítrofes del distrito.
- 5.2. **El Sr. Víctor Solís, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07**, saludó a los presentes e informa que la Mancomunidad Educativa está realizando una actividad el 03 de marzo del presente año, para la Feria Informativa del Buen Inicio del Año Escolar, estarán presentes las autoridades educativas y los directores de los colegios estatales, invita al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a que esté presente en la reunión, es bueno ver que actividades vienen haciendo las Instituciones Educativas, ver qué apoyo necesitan y qué se puede hacer para atender sus casos.

6. Orden del Día

- 6.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Surco**, indicó que está pendiente de someter a votación la incorporación del Sr. Jorge Montañez Alvis, Representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien realizó su exposición en sesiones anteriores, es el punto de orden del día.
- 6.2. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco**, indicó que ha llegado un oficio múltiple de la Municipalidad Metropolitana de Lima con fecha 14 de enero del presente año, en el cual solicita considerar al señor en mención como miembro de este colegiado. Se ha tocado el tema anteriormente pero se tiene miembros nuevos que acaban de juramentar y no se sabe si están enterados del tema. En vista que varios miembros del Comité son nuevos se va a pasar a votación en la siguiente sesión.

7. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- a. Presentar en la siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la exposición del Programa Presupuestal N° 0030 “Reducción de Delitos y Faltas frente a la inseguridad ciudadana”, por parte del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Santiago de Surco, para conocimientos y alcance.
- b. La Municipalidad de Santiago de Surco se compromete a brindar un continuo apoyo a la Policía Nacional del Perú para los traslados de efectivos policiales de unidades especializadas que viene a apoyar a las Comisarías, a los puntos estratégicos de seguridad.
- c. Incorporar a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el sector 1 del distrito, para el inicio del desarrollo de actividades en los puntos priorizados, para posicionar la presencia de las instituciones estatales, en coordinación con la Comisaría de Surco, específicamente en la zona de Parque Alto y Parque Bajo.
- d. Las Comisarías con Jurisdicción en Santiago de Surco realizarán operativos de control de identidad en las calles del distrito, las acciones serán informadas en la siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- e. La siguiente sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco se realizará el martes 10 de marzo del presente año, a las 10.00 horas. En caso se presentara alguna variación será comunicada oportunamente a cada miembro del colegiado.

8. Cierre de Sesión

Siendo las, 11.10 horas se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.